



**PEC-PROC-3-2023-MDSA/CS-1**

**EJECUCION DE OBRA**

**EJECUCION DE OBRA: RECONSTRUCCIÓN DE CALLES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE ANCHUCAYA-HUAROCHIRI-LIMA**

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y BUENA PRO DE OFERTAS**

Los 06 días del mes de Junio del año 2023, a horas 10:22 de manera presencial, los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Alcaldía N° 073-2023-ALC/MDSA, de fecha 05 de Abril del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de contratación especial PEC-PROC-3-2023-MDSA/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA “RECONSTRUCCIÓN DE CALLES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE ANCHUCAYA-HUAROCHIRI-LIMA”, a fin de efectuar la apertura, revisión de ofertas, admisión, calificación y evaluación de Ofertas Técnicas.

Se encuentran presentes los miembros titulares del comité de selección.

Presidente	KELLY JESSICA OJEDA VENTUROSO	Titular	X	Dependencia:	Infraestructura
		Suplente			
Primer Miembro	PAUL SAMIR SUAZO CUELLAR	Titular	X	Dependencia:	Gerencia Municipal
		Suplente			
Segundo Miembro	LUIS JIMENEZ NEYRA	Titular	X	Dependencia:	Jefe de Abastecimiento OEC
		Suplente			

En la fecha prevista en el cronograma del procedimiento los participantes registrados son:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC	FECHA Y HORA DE REGISTRO
1	CONSTRUCTORA VANESSA ORIETTA SRL	20144691173	2023-05-08 11:50:30.0
2	CONSTRUCTORA HAZ S.A.	20293746436	2023-05-08 15:02:08.0
3	LUQCEL S.R.L.	20297016289	2023-05-03 14:19:01.0
4	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO	20407863250	2023-05-04 08:58:56.0
5	CORPORACION FARGO S.A.C.	20482176721	2023-05-09 08:33:13.0
6	EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN INGENIERIA	20494535409	2023-05-04 16:57:37.0
7	CORPORACION J&J INGENIEROS S.A.C.	20517230821	2023-05-10 10:33:50.0
8	CORPORACION XIANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20517623394	2023-05-03 11:18:06.0
9	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	20542059291	2023-05-03 11:03:30.0
10	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439	2023-05-04 06:52:24.0
11	SHOMYNS S.A.C	20548830215	2023-05-10 19:08:09.0
12	JNE CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA	20554806997	2023-05-10 18:53:25.0
13	INVERSIONES HERMANOS CADILLO MOTA S.A.C.	20571251109	2023-05-03 21:02:27.0
14	VALUVA GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA	20603025301	2023-05-03 11:35:48.0
15	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA	20603089236	2023-05-03 22:55:03.0
16	ZIMA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES	20603387105	2023-05-05 22:52:37.0
17	CONSTRUCTORA LEON CUEVA S.A.C. - COLEON	20604441863	2023-05-03 20:59:51.0
18	MARCHELO INGENIERIA E.I.R.L.	20608000705	2023-05-10 22:09:48.0



De los cuales los proveedores validos que presentaron sus propuestas son:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado
1	INVERSIONES HERMANOS CADILLO MOTA S.A.C.	26/05/2023	23:13:20	Valido

Por con siguiente se procede a la apertura electrónica de cada propuesta y su evaluación conforme a las bases integradas del procedimiento PEC-PROC-3-2023-MDSA/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA DE RECONSTRUCCION DE CALLES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE ANCHUCAYA-HUAROCHIRI-LIMA”.

### ADMISION DE LAS OFERTAS

Se verifica el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, según lo establecido en el numeral 2.2. Pag. 17 de las Bases Integradas de acuerdo al siguiente cuadro.

Nº	Nombre o razón social del postor	CONDICION			
1	INVERSIONES HERMANOS CADILLO MOTA S.A.C.	ADMITIDA			
Nº	DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	FOLIOS	Conforme (SI/NO)	Condición (CUMPLE / NO CUMPLE)	OBSERVACION
	a) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. <del>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por...</del>	05-10	SI	CUMPLE	
	b) Declaración jurada de datos del postor con indicación del correo electrónico al que se le notifican las actuaciones del procedimiento de selección y la ejecución contractual (Anexo N° 1)	12	SI	CUMPLE	
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 37 del Reglamento. (Anexo N° 2)	14	SI	CUMPLE	
	d) Declaración jurada que acredite el cumplimiento del requerimiento, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) <del>La oferta económica debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE.</del>	16	SI	CUMPLE	
	e) Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo N° 4 en el caso de procedimientos convocados a precios unitarios o tarifas. En el caso de procedimientos convocados a suma alzada también se debe adjuntar el Anexo N° 4, cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal.	SIN FOLIO EN EL SISTEMA	SI	CUMPLE	Se procede en la apertura de Oferta Económica
	f) Carta de compromiso de presentación y acreditación del personal especialista y equipamiento conforme lo señalado en el requerimiento, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	19	SI	CUMPLE	
	g) Contrato de Consorcio con firmas legalizadas detallando el porcentaje de obligaciones de cada consorciado, en caso se presente en consorcio. Este contrato debe presentar el contenido mínimo según el Anexo N° 6.	21-23	SI	CUMPLE	Subsanado
	h) Carta de Línea de Crédito, emitida por entidades supervisadas por la Superintendencia de Banca y Seguros, la cual es obligatoria para los procedimientos de selección cuyos valores referenciales sean mayores a S/ 50,000,000.00; y, para valores referenciales de igual o menor monto a S/ 50,000,000.00, de acuerdo a lo que se establezca en las condiciones específicas de las bases del procedimiento de contratación en cada entidad ejecutora. Por lo que el postor podrá presentar una declaración jurada de solvencia económica.	25	SI	CUMPLE	



**Observaciones:**

POSTOR N° 01 – INVERSIONES HERMANOS CADILLO MOTA S.A.C.  
(CONSORCIO NEPTUNO VIAL)

**Presenta toda la documentación, por consiguiente la propuesta es ADMITIDA.**

**EVALUACION TECNICA**

La evaluación técnica se realiza conforme al factor de evaluación “Experiencia del Postor” descrito en el numeral 3.2 Pag. 38 de las Bases Integradas de acuerdo al siguiente cuadro.



Nº	Nombre o razón social del postor	CONDICION
1	INVERSIONES HERMANOS CADILLO MOTA S.A.C.	ADMITIDA

INTEGRANTE 01:									
Nº	Moneda	Plazo	Fecha del CONTRATO o CP	Fecha de CANCELACION de Ser el Caso	Verificación de la Fecha (8 años anteriores)	Objeto de Contrato	Verificación de superación en la Actividad	Plazo de Facturación (Días Actualizado)	OBSERVACION
1	SOLES	850,088.00	14/07/2020	3/12/2020	Cumple	RECONSTRUCCION DE PISTAS DEL TRAMO I-505 - AVENIDA LIMA DESDE LA MUNICIPALIDAD HASTA EL ARCO DE ENTRADA Y EL TRAMO I-506 CALLE W. CACERES DESDE LA SALIDA A HUAREC HASTA EL CENTRO EDUCATIVO EN LA LOCALIDAD COCHAS, DISTRITO DE COCHAS PROVINCIA YAUYES DEPARTAMENTO LIMA	Cumple	850,088.00	
ANEXO N° 10									
TOTAL EL:								850,088.00	
FACTURACION CALCULADA TOTAL								850,088.00	

La experiencia presentada cumple con los requerimientos de las bases integradas del procedimiento de contratación especial PEC-PROC-3-2023-MDSA/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA “RECONSTRUCCIÓN DE CALLES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE ANCHUCAYA-HUARACHIRI-LIMA”

**EVALUACION ECONOMICA**

POSTOR	Valor Referencial (Gm)	Puntaje del Valor Referencial (0m)	Puntaje	Puntaje de Experiencia (0m)	Puntaje del Experiencia (0m)	Puntaje de Referencia (0m)							
CONSORCIO NEPTUNO VIAL	100.00	3,123,069.33	100.00%	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	No Sustenta

  

Precio de la Oferta Más Baja (Gm)	3,123,069.33
VALOR REFERENCIAL	3,123,069.33

De acuerdo con el cuadro anterior, el postor INVERSIONES HERMANOS CADILLO MOTA S.A.C. (CONSORCIO NEPTUNO VIAL) accede a la evaluación económica. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL.

De conformidad con el numeral 2.3 de la sección específica de las bases se aplican las siguientes ponderaciones:





El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$$

Donde:

- $PTP_i$  = Puntaje total del postor i
- $PT_i$  = Puntaje por evaluación técnica del postor i
- $Pe_i$  = Puntaje por evaluación económica del postor i
- $c_1$  = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.
- $c_2$  = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

- $c_1$  = 0.80
- $c_2$  = 0.20

Dónde:  $c_1 + c_2 = 1.00$

9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL		INVERSIONES HERMANOS CADILLO MOTA S.A.C.
	FACTORES		PUNTAJES
	A	EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	100.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00

### ORDEN DE PRELACION

1ro INVERSIONES HERMANOS CADILLO MOTA S.A.C. (CONSORCIO NEPTUNO VIAL)

### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Se otorga la buena pro postor INVERSIONES HERMANOS CADILLO MOTA S.A.C. (CONSORCIO NEPTUNO VIAL) por obtener el primer lugar en el orden de prelación, con su oferta económica S/. 3 123 069.33

**SE TERMINA EL ACTO A LAS 12:20 HORAS DEL MISMO DIA**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
SANTIAGO DE ANCHUCAYA

.....  
PRESIDENTE  
COMITE ESPECIAL DE CONTRATACION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
SANTIAGO DE ANCHUCAYA

.....  
1ER MIEMBRO  
COMITE ESPECIAL DE CONTRATACION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
SANTIAGO DE ANCHUCAYA

.....  
2DO MIEMBRO  
COMITE ESPECIAL DE CONTRATACION

